



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 440. Debate sobre política general

#### DPG/000003-01

*Comunicación de la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, remitida de conformidad con lo establecido en el artículo 149 del Reglamento.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión del día 18 de junio de 2014, ha conocido la Comunicación remitida por la Junta de Castilla y León por la que se solicita la celebración de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León, DPG/000003, a tenor de lo previsto en el artículo 149 del Reglamento de la Cámara, y ha ordenado su publicación.

En ejecución de dicho Acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de junio de 2014.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Josefa García Cirac

La Junta de Castilla y León, en su reunión de Consejo de Gobierno celebrada el día 12 de junio de 2014, ha acordado remitir a la Cámara la comunicación que se adjunta al presente escrito, así como Certificación del Acuerdo del citado Consejo de Gobierno, a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 17 de junio de 2014

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

#### **JOSÉ ANTONIO DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ, CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y SECRETARIO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.**

CERTIFICO: Que en el Acta del Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León, celebrado el día doce de junio de dos mil catorce, figura la aprobación de un Acuerdo, cuyo contenido es del tenor literal siguiente:

*"Y por último, la Junta de Castilla y León acuerda remitir a las Cortes de Castilla y León comunicación a fin de celebrar el "Debate sobre la política general de la Junta de Castilla*



*y León", al amparo de lo establecido en el artículo 149.1 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León."*

Y para que conste y surta los efectos oportunos firmo la presente en Valladolid, a doce de junio de dos mil catorce.

## **COMUNICACIÓN POR LA QUE SE SOLICITA LA CELEBRACIÓN DE UN DEBATE SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN**

Cumpliendo una vez más lo que ha venido siendo un compromiso adquirido por el Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Castilla y León, y además es una exigencia contenida en el artículo 149 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, el Consejo de Gobierno en su reunión celebrada el día 12 de junio de 2014 ha acordado solicitar la celebración en el Pleno de las Cortes de un debate sobre la política general de la Junta de Castilla y León.

Es síntoma de buena salud democrática que las Cortes de Castilla y León, máximo órgano representativo del pueblo de la Comunidad, tengan el verdadero protagonismo del debate político, en el ejercicio de la atribución de controlar e impulsar la acción política y de gobierno de la Junta y de su Presidente, que el artículo 24.2 del Estatuto de Autonomía les reconoce.

Esta es la razón de que la Junta de Castilla y León venga solicitando la celebración de debates de política general con el fin de sostener a examen en sede parlamentaria la situación política, económica y social de nuestra Comunidad Autónoma.

Valladolid, 17 de junio de 2014

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,  
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López